

INFORME

En la ciudad de Rio Grande, a los 24 días del mes de febrero del año 2023, siendo las 15:00 hs., se reúne la Comisión de Preadjudicación designada mediante Resolución SsSDyGSI N° 13/2023, integrada por los agentes: Gamulin Ariana Legajo N° 21578402/00; FERRO Luciana Graciela, Legajo N° 28454700/03; SANCHEZ Claudio Javier, Legajo N° 22837269/00; ello a fin de proceder a la preadjudicación de la Licitación Privada N° 01/23 RAF 525, referente a SOLICITUD ADQ. DE CUATRO (4) HELADERAS DE REFRIGERANCION PARA BANCOS DE SANGRE PARA LOS SERVICIOS DE HEMOTERAPIA DEL HRU Y DEL HRRG DEL M.S, tramitado por Expediente N° MS-E-3538-2023.

CONSIDERANDO:

1.- Que de las Actas de Apertura de Sobres realizadas en fecha 07/02/23 y 17/02/23, surge que se presentaron ofertas por parte de las siguientes firmas:

- INTEGRAL BIOMEDICAL SOLUTIONS SA CUIT 30-71543714-3
- ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO CUIT 20-12284563-0
- ASERTIVA SA CUIT 30-71173615-4

2.- Que, de la documentación adunada por los oferentes, surge que las mismas se ajustan a los requisitos formales establecidos en los pliegos de bases y condiciones.

3.- Que la oferta presentada por la Firma INTEGRAL BIOMEDICAL SOLUTIONS SA CUIT 30-71543714-3 Renglón 1 alt. 00 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.

4.- Que la oferta presentada por la Firma ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO CUIT 20-12284563-0 Renglón 1 alt. 00 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.

5.- Que la oferta presentada por la Firma ASERTIVA SA CUIT 30-71173615-4 Renglón 1 alt. 00 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.

6.- Que, en virtud de lo expuesto, analizadas formal, técnica y económicamente la oferta corresponde el siguiente orden de mérito:

RENLÓN 1

En orden de mérito N.º1 a la firma ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO CUIT 20-12284563-0 alt. 00.

En orden de mérito N.º2 a la firma ASERTIVA SA CUIT 30-71173615-4 alt. 00.

En orden de mérito N.º3 a la firma INTEGRAL BIOMEDICAL SOLUTIONS SA CUIT 30-71543714-3 alt. 00.

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

PREADJUDICAR a la firma ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO CUIT 20-12284563-0, renglón N° 1 alternativa 00, por la suma total de \$ 8.516.560,00 (PESOS OCHO MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS SESENTA CON 00/100)

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio -----.

Sra. Gamulin Ariana
Jefa Servicio de Hemoterapia
Hospital Regional Ushuaia

Sr. Sanchez Claudio Jefe
Div. Compras
Ministerio de Salud TDF

Bioing. Luciana Ferro
Dir. Ingeniería Hospitalaria ZN
Ministerio de Salud TDF

Firmado Electrónicamente por
INGENIERO FERRO LUCIANA GRACIELA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR INGENIERÍA ZN
02/03/2023 12:06

Firmado Electrónicamente por
AGENTE SANCHEZ CLAUDIO JAVIER
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DIVISION JEFE DIVISIÓN COMPRAS
TRANSFERENCIAS INTERNAS
02/03/2023 13:19

Firmado Electrónicamente por
MEDICO GAMULIN ARIANA MARISA
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE SERVICIO Jefe de Servicio de
Hematología y Hemoterapia
03/03/2023 07:46